

127453

OK

Guayaquil, 13 de enero del 2017.

Señor

LUIS ARTURO CHANGO JACHO

Ciudad.-

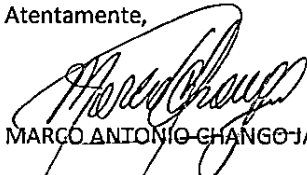
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía QUOLIMP S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, PRESIDENTE, de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía QUOLIMP S.A. en subrogación al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva de mismo, tal como consta en el Estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero G. Aycart Vincenzini el 15 de marzo del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de mayo del 2007.

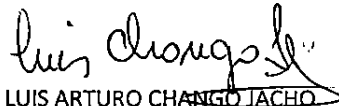
Atentamente,



MARCO ANTONIO CHANGO JACHO

SECRETARIO - GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA QUOLIMP S.A. según consta del Nombramiento que antecede. Guayaquil, 13 de enero del 2017.



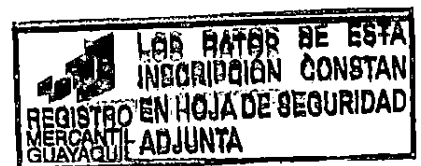
LUIS ARTURO CHANGO JACHO

C.C. 0910977040

ECUATORIANO

CASADO

Dirección: La Libertad calle Guayaquil y Cuarta Avenida.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.848

FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2017

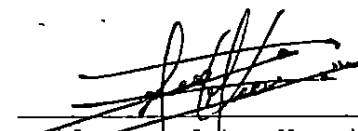
HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **QUOLIMP S.A.**, a favor de **LUIS ARTURO CHANGO JACHO**, de fojas 2.674 a 2.677, Registro de Nombramientos número 714.

ORDEN: 2848




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0009092

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: JVN